



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “DIECIOCHO DE AGOSTO”**, ubicada en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, se apresta a conmemorar su **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, una amplia población estudiantil recibe el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta académica imbuida de altos valores éticos, morales y cívicos;

En atención a la solicitud formulada por el ingeniero Jimmy Candell Soto Ph.D., Asambleísta por la provincia de Santa Elena y Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “DIECIOCHO DE AGOSTO”**; y,

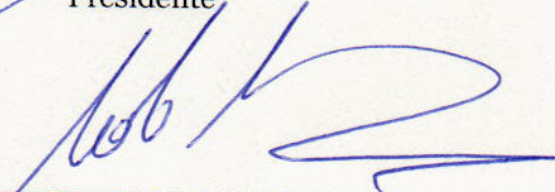
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “DIECIOCHO DE AGOSTO”**, con domicilio en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, motivado en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de agosto de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal